



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Respuesta información pública - EX-2019-38324698- -APN-SG#ACUMAR - Causas de contaminación

A: Gonzalo Gamarra (gonzalo.gamarra@outlook.com.ar),

Con Copia A: Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR),

De mi mayor consideración:

Estimado Sr. Gonzalo Gamarra

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado electrónicamente el día 19 de abril de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico EX-2019-38324698- -APN-SG#ACUMAR, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gov.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

Tema: Contaminación de la Cuenca del Río Matanza Riachuelo

Descripción del pedido: Necesito información sobre las causas sobre la contaminación de la Cuenca del Río Matanza Riachuelo, desde ya muchas gracias.

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-53896467-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo embebido (*), a remitir su solicitud a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social y a la

Dirección Técnica, por ser las áreas de incumbencia de su consulta, quienes nos responden mediante Memos ME-2019-53984878-APN-DEIAYS#ACUMAR y ME-2019-54043754-APN-DT#ACUMAR (Archivos también embebidos en el presente) (*).

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social nos brinda la siguiente información:

En función de la consulta realizada sobre las causas de la contaminación de la Cuenca Matanza Riachuelo, esta Dirección cumple en informar que la ACUMAR ha tratado la temática en sus distintos materiales de prensa, los que pueden ser descargados del siguiente link:

<http://www.acumar.gob.ar/prensa/materiales/>

También, se sugiere la búsqueda de materiales que puedan ser considerados de interés en la BDH-CMR (Sistema de Gestión de Información Hidrológica) de la ACUMAR:

http://www.bdh.acumar.gov.ar/bdh3/publicacion_listado.php

Asimismo, se recomienda la lectura de otros trabajos académicos que, si bien no fueron elaborados por este Organismo, forman parte de la bibliografía disponible.

Malpartida, Alejandro (2007): La Cuenca Matanza Riachuelo. Revisión de Antecedentes de: Recursos Naturales, Compuestos xenobioticos y otros polutantes en la cuenca, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Argentina / Multimedios Ambiente Ecológico. Disponible en la BDH-CMR.

Malpartida, Alejandro (2011): Niebla del Riachuelo. Antecedentes y estudios actuales sobre la contaminación de la cuenca Matanza - Riachuelo y otros afluentes del Río de la Plata, Fundación Multimedios Ambiente Ecológico - MAE. 359 pp, Buenos Aires. Disponible en la BDH-CMR.

Brailovsky, Antonio Elio y Foguelman, Dina (2004): Memoria Verde. Historia Ecológica de la Argentina, Buenos Aires, Editorial Debolsillo.

Silvestri, Graciela (2003): El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo.

La Dirección Técnica indica en su respuesta lo siguiente:

Entre las causas de la contaminación en la Cuenca Matanza Riachuelo se encuentran los efluentes de origen cloacal, los efluentes de origen industrial y la producida por residuos sólidos urbanos.

La contaminación cloacal se debe fundamentalmente a que una parte significativa de los habitantes de la cuenca no tienen cobertura de saneamiento cloacal, lo que da lugar al principal problema de la contaminación del agua de la cuenca, que es la contaminación con materia orgánica.

La contaminación industrial es producto de los vertidos industriales con insuficiente tratamiento de sus efluentes lo que da lugar a contaminación con materia orgánica e inorgánica.

La contaminación producida por residuos sólidos urbanos, generados como consecuencia de las actividades que se desarrollan en la cuenca, se manifiesta a partir de la incorrecta disposición de los mismos.

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico EX-2019-38324698- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.